

Servicio Federal de Información Negociación Colectiva



Convenio colectivo de la industria del curtido |2016|



26 de abril de 2016





Insuficiente la propuesta patronal

Como estaba previsto, el día 21 tuvimos la reunión de la comisión negociadora del convenio. La patronal vino con una nueva propuesta, y fijo sus posiciones para los temas básicos del convenio exponiendo por donde pasaba la firma del acuerdo para ACEXPIEL.

- Vigencia 3 años
- Salarios, aumento del 1% para cada año de su vigencia.
- Clausula de IPC acumulativa de los tres años con un límite del 0.5%.
- Formación, relacionar los planes de las empresas a los certificados profesionales.
- Accidente de Trabajo cobro del 100% cuando exista una hospitalización de al menos 48 horas
- 12 horas para médicos y aceptan en acompañamiento.
- Cuando los desplazamientos se realicen fuera del territorio Español los permisos serán de 4 días más sin retribución.
- Delegado de medioambiente utilizando la bolsa de horas sindicales del comité de empresa.
- Aumento de la póliza de seguros a 20 euros, anexo III aumento a 6.200 y a 3.100

EXIGEN PARA LA FIRMA:

- **Ampliar** la duración de los contratos de circunstancias de la producción y los de obra y servicio.
- Vacaciones en caso de desacuerdo 14 días y ampliar la semana de disfrute en caso de desacuerdo a todo el periodo navideño (con Reyes).



Es, claramente, insuficiente.

Propusimos:

- Salarios dos posibilidades:
 - A. 2,3% de subida durante una vigencia de dos años.
 - B. 3,5% de subida durante una vigencia de tres años.
- Clausula de IPC que garantice la no pérdida del poder adquisitivo.
- Cobro del 100% del accidente de trabajo sin ninguna exigencia de hospitalización.
- Reducción de jornada aplicando un día de libre disposición.
- Nocturnidad aumento al 28%.
- 16 horas para asistir a médicos y acompañamiento.

La propuesta patronal es, claramente, insuficiente y sus exigencias, claramente, no aceptables.

Las centrales sindicales hemos planteado una propuesta de cierre de convenio, no para seguir debatiendo sino para poder firmar. No podemos dilatar una situación donde las posturas están tan claras, la próxima reunión es el día 10, a partir de esta fecha, convocaremos asambleas de delegados y en las fábricas asambleas de trabajadores y trabajadoras.

CCOO de Industria

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT